

Resolución de Consejo Directivo **253 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.959/2021 – Convalidar período de licencia y reintegro a funciones - Dra. Florencia S. Álvarez Dalinger - JTP - Biología y Diversidad de los Protistas - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
03/07/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”

VISTO:

La Res. D 296/2026 - NAT - UNSa – relacionada con la modificación de período de licencia y reintegro a funciones de la Dra. Florencia S. Álvarez Dalinger - en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de Biología y Diversidad de los Protistas, Autótrofos y Fungi de carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (plan 2013) de la Escuela de Biología y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 09 de fecha 23 de junio de 2026 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

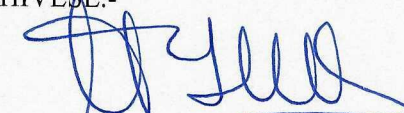
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. D 296/2026 – NAT – UNSa - relacionada con la modificación de período de licencia y reintegro a funciones de la **Dra. FLORENCIA SOLEDAD ÁLVAREZ DALINGER** - DNI N° 36.357.437 - en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "Biología y Diversidad de las Protistas, Autótrofos y Fungi" - de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, a partir del 20 de marzo de 2026, emitida por el Decanato.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a la Dra. Álvarez Dalinger, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido. ARCHIVARSE.-


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales